

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice, con carácter urgente, las gestiones necesarias ante el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe a fin de que se ejecuten las tareas de limpieza, desmalezado y mantenimiento de la totalidad del canal “Las Mandarinas”, en todo su desarrollo interjurisdiccional, desde su inicio en la Ruta Nacional N° 11, en la ciudad de Recreo, hasta su desembocadura en Paraje “El Chaquito”, en la ciudad de Monte Vera.

Ciudad de Santa Fe, julio de 2026.

FUNDAMENTOS

Concejales:

La presente Comunicación tiene por objeto solicitar que el Departamento Ejecutivo Municipal gestione, con carácter urgente, ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe la limpieza, el desmalezado y el mantenimiento del canal Las Mandarinas, una obra de infraestructura hídrica de importancia estratégica para la prevención de anegamientos e inundaciones en la ciudad.

Los pronósticos meteorológicos sobre el Fenómeno del Niño anticipan un período de abundantes precipitaciones, lo que hace indispensable adoptar medidas que permitan garantizar el correcto funcionamiento del sistema de drenaje. En ese contexto, resulta prioritario que el Canal Las Mandarinas se encuentre en óptimas condiciones de mantenimiento para asegurar el normal escurrimiento del agua.

Dicho canal capta el agua proveniente del norte y la deriva hacia la Laguna Setúbal. Su limpieza beneficia a las localidades de Monte Vera, Recreo y Santa Fe, ya que permite reducir el volumen de agua que ingresa al sistema de desagües urbanos.

Si el canal se encuentra obstruido parte del caudal continúa su recorrido hacia la ciudad de Santa Fe, pudiendo generar la saturación del canal Callejón Roca, lo que incrementa el riesgo de anegamientos en numerosos barrios del norte de la ciudad.

Dado que el canal Las Mandarinas es una infraestructura hídrica de carácter interjurisdiccional, la presente iniciativa se enmarca en una acción coordinada junto a Concejales de nuestro espacio político en las localidades de Recreo y Monte Vera, ya que entendemos que el riesgo hídrico del área metropolitana debe abordarse de manera integral.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Lic. Ana Cantiani

Bloque La Libertad Avanza